

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del acta de la reunión.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Castellón de la Plana, 23 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Benjamín Manser-gas Fornas.—36.498.

DRIER INVERSIONES, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en Madrid, calle María de Molina, número 4, el día 2 de julio de 2007, a las diez horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 3 de julio de 2007, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Sustitución de entidad gestora. Revocación, en su caso, de las facultades que se le hubieran concedido.

Segundo.—Sustitución de entidad depositaria y modificación del artículo 1 de los Estatutos sociales.

Tercero.—Traslado de domicilio social y modificación del artículo 3 de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Modificación del artículo 7 de los Estatutos sociales para adaptarlo a la nueva redacción incluida por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en el modelo normalizado de Estatutos sociales de SICAV.

Quinto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Sexto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Séptimo.—Delegación de facultades.

Octavo.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Asimismo, se hace constar el derecho que le corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 18 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Patricia Sanz Valdivia.—33.997.

DSP TECHNOLOGIES DE LA INFORMACIÓ, S. A.

Por acuerdo del Administrador, se convoca Junta general ordinaria de accionistas en Barcelona, Entença, 332, el 30 de junio de 2007, a las doce horas, para tratar y adoptar los acuerdos que procedan según el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura y aprobación de la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2006.

Tercero.—Aplicación del resultado obtenido en dicho ejercicio.

Se recuerda a los accionistas su derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a examen y aprobación de la Junta,

según dispone el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 21 de mayo de 2007.—El Administrador, Jordi Guardiola.—34.655.

DULARRA, S. L.

(Sociedad absorbente)

INVERSIONES DULAGARRA, S. L.

ARANZIBI, S. L.

(Sociedades absorbidas)

Anuncio de acuerdo de fusión

Las Juntas Generales Universales de «Dularra Sociedad Limitada», de «Inversiones Dularraga Sociedad Limitada» y de «Aranzibi, Sociedad Limitada», han aprobado por unanimidad, en sus reuniones celebradas, todas ellas, el día 21 de mayo de 2007, la fusión por absorción de «Inversiones Dulagarra Sociedad Limitada» y «Aranzibi, Sociedad Limitada», como Sociedades Absorbidas, por «Dularra, Sociedad Limitada», como Sociedad absorbente, con extinción por disolución sin liquidación de aquéllas y transmisión en bloque de sus patrimonios a la sociedad absorbente que adquiere, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de las sociedades absorbidas, todo ello en los términos y condiciones del Proyecto de Fusión, de fecha de 2 de mayo de 2007 depositado en el Registro Mercantil de Vizcaya.

Se anuncia, de conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los socios y acreedores sociales de obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión y de los Balances de Fusión cerrados a 31 de diciembre de 2006; asimismo, en cumplimiento del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Bermeo (Vizcaya), 22 de mayo de 2007.—El Administrador Solidario de Dularra, S.L., Don Juan Garavilla Legarra.—El Administrador Solidario de Inversiones Dularraga, S.L., Don José Juan Garavilla Legarra.—El Administrador Solidario de Aranzibi, S.L., Doña María Begoña Garavilla Legarra.—36.129. 1.ª 28-5-2007

DURÁN JOYEROS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria de accionistas

El Administrador único de la compañía convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la compañía que tendrá lugar en Camino de Hormigueras 160, Madrid, el día 29 de junio de 2007, a las diez horas treinta minutos, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias, Memoria e Informe de Gestión, debidamente auditados, y de la propuestas de aplicación de resultados del ejercicio 2006.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión social efectuada por el órgano de administración de la sociedad durante el ejercicio 2006.

Tercero.—Nombramiento de Auditores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Otorgamiento de facultades expresas.

Sexto.—Redacción, lectura y, si procede, aprobación del acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social u obtener de la sociedad, de forma inmediata y

gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el informe de gestión y el informe de Auditoría de cuentas.

Madrid, 11 de mayo de 2007.—El Administrador único, Alfonso Durán Michelena.—32.416.

DURÁN SALA DE ARTE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria de accionistas

El Administrador único de la Compañía convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la compañía que tendrá lugar en Camino de Hormigueras 160, Madrid, el día 29 de junio de 2007, a las once horas treinta minutos, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2006.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión social efectuada por el órgano de administración de la sociedad durante el ejercicio 2006.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades expresas.

Quinto.—Redacción, lectura y, si procede, aprobación del acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social u obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Madrid, 16 de mayo de 2007.—El Administrador único, D. Alberto Durán Sampetro.—32.417.

DYNACAST ESPAÑA, S. A.

Por decisión del órgano de administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social (calle Flassaders, 22, Santa Perpetua de Mogoda, Barcelona), el próximo 30 de junio de 2007, a las 10:00 horas, en primera convocatoria o, el siguiente día, en el mismo lugar, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Censura de la gestión social desarrollada durante el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2006.

Cuarto.—Renovación del nombramiento de Deloitte, Sociedad Limitada, como Auditores de cuentas para el ejercicio 2007.

Quinto.—Otorgamiento de facultades para la ejecución, elevación a público e inscripción de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y los demás referidos en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas. Se recuerda a los señores accionistas respecto al derecho de asistencia lo dispuesto en los estatutos sociales.

Santa Perpetua de Mogoda (Barcelona), 24 de mayo de 2007.—Geoffrey P. Martín, Administrador solidario.—36.253.